

siasmo las mas remotas generaciones. ¿Y cómo seria posible ni indicar siquiera en los estrechos limites de un artículo todas las atrevidas empresas, los trabajos incesantes, los duros sufrimientos de los hombres que tomaron á su cargo la árdua tarea de defender, de salvar, de civilizar á la América conquistada? Se necesitarian gruesos volúmenes para dar una idea justa de sus virtudes verdaderamente apostólicas, de sus hechos esclarecidos, de lo grandioso de sus pensamientos y de sus obras.

Los misioneros estudiaron todas las lenguas americanas que encontraron en los pueblos donde predicaban el Evangelio; formaron las gramáticas y los diccionarios de esas lenguas; virtieron á ellas la doctrina cristiana y muchos libros útiles para la instruccion de los neófitos; cultivaron su literatura y desentrañaron los secretos de la filosofía profunda que á algunas caracteriza. Los misioneros plantearon desde su llegada la instruccion primaria de los niños de los indios, y la extendieron con rapidez prodigiosa. Los misioneros fundaron el primer colegio para la educacion científica de los indios, y á su actividad y celo en proteger á los aborígenes se debió que estos siempre hayan tenido entrada en los establecimientos literarios de nuestra patria, de tal manera que si los indios se han detenido en la carrera de la ilustracion, esto se ha debido á la infinidad de obstáculos que les oponia la preponderancia de una sociedad cuya parte mas importante la formaban los conquistadores y sus descendientes, obstáculos que pintan con viveza Las Casas, Torquemada, Clavijero y otros muchos escritores. Los misioneros fueron los decididos apologistas de las felices disposiciones intelectuales y de las bellas cualidades morales de los indios, y combatieron con energía á sus detractores, y redujeron á nada los miserables sofismas que la avaricia y el orgullo inspiraban á sus opresores. Los misioneros se colocaron siempre de parte del débil é indefenso, no temieron á los poderosos y trataron la causa de los hijos de la América en la presencia misma de los soberanos dominadores. Los misioneros fueron los verdaderos pobladores de nuestra patria: ¡qué multitud de poblaciones formaron! Pero no se crea que su empeño fuera reunir en ellas á extrangeros que vinieran á gozar abandonando ó persiguiendo á los hijos de la América, que es el sistema seguido por los protestantes; los pensamientos de aquellos ardorosos protectores de los aborígenes fueron mucho mas elevados y eminentemente nobles y benéficos: millares de poblaciones fundaron, organizaron ó acrecentaron teniendo siempre la mira de proteger á los vencidos, reuniendo en ellas á los que vagaban dispersos despues de batallas sangrientas, á los que llevaban vida salvaje en los desiertos ó en las montañas, á los que dejaban la abyeccion de la barbárie, á cualesquiera otros de los indios que por su miseria y falta de recursos para subsistir, ó por sus necesidades morales era conveniente que se les fundara poblacion ó se les agregara á una de las ya existentes. Los misioneros fomentaron la agricultura, las artes y la industria, no con el objeto de acrescentar desmedidamente los caudales de los hombres egoístas y desapiadados, sino para multiplicar los medios de subsistencia en beneficio de la generalidad, para que los indios y todos los menesterosos pudieran atender á sus necesidades, evitar la ociosidad y auxiliarse con la dedicacion al trabajo para la moralidad de su conducta: esta ingeniosa caridad fué la que inspiró el pensamiento altamente

benéfico de enseñar de tal manera las artes y oficios en los pueblos, que lejos de que pudieran suministrar pábulo á la avaricia y ser origen de funestas antipatías, antes por el contrario, los hicieran necesitarse mutuamente y los unieran con los estrechos vínculos del comercio y de un trato y comunicacion constantes. Notabilísima fué en este punto la conducta del insigne Quiroga primer Obispo de Michoacan. Los misioneros fundaron y reglamentaron, ó promovieron la ereccion de multitud de hospitales, y con caridad ejemplar atendieron corporal y espiritualmente á los pobres enfermos. Gloria imperecedera es para el Nuevo Mundo que en él hayan tenido origen ejemplares Ordenes hospitalarias, y este honor lo debe única y exclusivamente al Catolicismo que inspiró tan alto pensamiento á los venerables fundadores. Los misioneros no solo merecieron bien de la causa de la Religion y de la humanidad; tambien las letras y las ciencias les son deudoras de servicios inapreciables. La Filologia encontraria dificultades sin número, problemas indisolubles en el estudio de las lenguas americanas si no contara con el riquísimo acopio de materiales que le dejaron aquellos hombres ilustres y con sus estudios concienzudos y profundos especialmente sobre las lenguas del Nuevo Mundo que tuvieron mas ocasion de cultivar. La Historia americana veria envueltas en densas tinieblas épocas interesantísimas y de muy prolongada duracion sin los luminosos escritos de los que supieron combinar un celo ardiente por el bien de sus hermanos con un deseo insaciable de saber, y una actividad á toda prueba en promover el honor divino y la salvacion de las almas con una observacion constante y una dedicacion infatigable á las mas difíciles investigaciones históricas. Las ciencias naturales, la Geografía, la Historia natural, la Botánica, etc. ¿cuánto no deben en la América á los viajes, á las cuidadosas observaciones y á los escritos de los propagadores del Evangelio? Solo podrá ignorarlo quien jamas haya saludado la historia literaria y científica de nuestra patria.

Podriamos extendernos mas y mas; pero basta lo dicho para el objeto que nos proponemos. Las misiones en México, lo mismo que en todos los puntos de la América á que extendió su influencia nuestra Santa Religion, fueron una edad de oro para el Sacerdocio católico en el Nuevo Mundo, fueron el heroísmo de la abnegacion, del sacrificio, de la fortaleza cristiana, y de la virtud divina de la caridad. Un Nuevo Mundo convertido á Dios, inundado con la purísima luz de la verdad, *lleno de la misericordia del Señor*: hé aquí su magnífico resultado. Es un hecho incontestable que al mismo tiempo que donde penetró en América el protestantismo todo ha venido á parar en poder de los extraños siendo exterminados los aborígenes americanos, donde dominó el Catolicismo los aborígenes fueron conservados, se promediaron sus derechos con los de los europeos, y al hacerse la independenciam de los diversos pueblos han podido presentarse al mundo naciones americanas constituidas en su mayor parte de hombres de las primitivas razas americanas; naciones que con noble orgullo pueden atribuirse por excelencia el título de americanas porque en las venas de sus hijos circula la sangre americana, demostrándose hasta la evidencia con este contraste que el protestantismo fué el destructor y el Catolicismo el salvador del hombre de la América. (Continuará.)

PRESE. AGUSTIN DE LA ROSA.

COMISION ASTRONOMICA MEXICANA.

Con fecha 23 de Enero dijo el Sr. Diaz Covarrubias al ministerio de justicia y instruccion pública:

«Tengo el honor de participar á vd. que terminados los trabajos astronómicos de la comision con que se sirvió honrarme el supremo gobierno, estoy próximo á dirigirme á la República por la vía de Europa; mas como la navegacion por los mares del Asia nunca está exenta de peligro, me ha parecido indispensable remitir á vd. los resultados generales de nuestras observaciones, con el fin de que en el caso de algun accidente no sean enteramente estériles los gastos que ha hecho el gobierno en esta expedicion.

Debo, sin embargo, advertir á vd. que los datos siguientes, especialmente los que se refieren á las posiciones geográficas de las dos estaciones mexicanas, no son mas que aproximativos, pues solo un corto número de observaciones se ha podido reducir hasta ahora y los cálculos definitivos no podrán hacerse, sino despues de mi llegada á Europa, en donde espero conseguir observaciones correspondientes á las nuestras ó las correcciones de las tablas astronómicas.

Tienen sin embargo, el grado de precision necesaria para que alguna vez pudieran identificarse los lugares de nuestros observatorios y determinar de nuevo sus posiciones exactas.

Por otra parte, S. E. Nacashima Nobuyuki, gobernador de Kanagawa, me ha manifestado su intencion de erigir un monumento permanente en mi observatorio de Nogé-yama, á fin de que sirva como punto de referencia para la geografia de este país, cuya carta se ha comenzado á levantar por una comision especial dependiente del Kobusho ó Ministerio de obras públicas.

La posicion aproximativa de mi observatorio es: Latitud $35^{\circ} 26' 54''$ y longitud $9h. 18m. 44s$ al Este de Greenwich.

La del observatorio del Bluff, en que ha trabajado el profesor Jimenez es: Latitud $35^{\circ} 26' 12''$ y cosa de $30''$ á $40''$ al Este de Nogé-yama.

La observacion del tránsito en Nogé-yama fué como sigue:

Primer contacto exterior, 8 de Diciembre á 23 h. 4m. 7s. 0.

Primer contacto interior, 8 de Diciembre á 23h. 29m. 2s. 4. 6.

Ruptura del ligamento, 8 de Diciembre á 23h. 30m. 25s. 6.

Formacion del ligamento, 9 de Diciembre á 3h. 21m. 1s. 4.

Segundo contacto interior, 9 de Diciembre á 3h. 21m. 45s. 4.

Segundo contacto exterior, 9 de Diciembre á 3h. 47m. 55s. 5.

Estas horas expresan tiempo medio de Nogé-yama. Las sigientes hechas en la estacion mexicana de Bluff, indican tiempo medio de este último observatorio.

Primer contacto exterior, 8 de Diciembre á 23h. 3m. 59s. 2.

Primer contacto interior, 8 de Diciembre á 23h. 29m. 50s. 2.

Ruptura del ligamento, 8 de Diciembre á 23h. 30m. 43s. 7.

Formacion del ligamento, 9 de Diciembre á 3h. 21m. 22s. 2.

Segundo contacto interior, 9 de Diciembre á 3h. 21m. 52s. 2.

Segundo contacto exterior, 9 de Diciembre á 3h. 48m. 5s. 4.

Notará vd. que atendiendo á la diferencia de posiciones de ambos obser-

vatorios, los precedentes resultados concuerdan entre sí cuanto puede desearse en una observacion tan extremadamente difícil como lo es la del tránsito.

Antes de partir cuidaré de comunicar estos datos al H. Mr Bingham, ministro de los Estados-Unidos y á algunos periódicos que me los han pedido, pues de esa manera se salvará lo principal en caso de que por desgracia se perdiesen los apuntes de nuestras observaciones.

Protesto á vd. de nuevo mi particular aprecio y consideracion.

Independencia y libertad. Yokohama, Enero 23 de 1875.—F. Diaz. C. —C. ministro de Justicia e instruccion pública.»

(«El Pajaro Verde» núm. de 24 de Marzo.)

REPRESENTACION.

Señores redactores de «La Religion y la Sociedad.»—Guadalajara:—Muy señores nuestros: Los que suscribimos, deseando dar publicidad á la manifestacion contra la ley orgánica de las adiciones y reformas constitucionales que con esta fecha dirigimos al H. Congreso de la Union, suplicamos á vds. se sirvan insertarla en las apreciables columnas de su acreditado periódico, para cuyo efecto le adjuntamos copia íntegra de ella; por cuyo favor les vivirán perpetuamente reconocidos sus S. S. Q. B. S. M.

Por mí y á nombre de los que suscriben la manifestacion.—Jesus Velasco.

«Señores diputados al Congreso de la Union.

Los que suscribimos, vecinos de la villa de S. Gabriel, departamento del mismo nombre, 9.º canton del Estado de Jalisco, haciendo uso de los del rechos, que como á hombres, como á ciudadanos y como á mexicanos nos conceden todas las leyes; cuyos derechos todas las autoridades y leyes del país deben sostener y respetar, segun lo enseña la Constitucion que nos rige en su art. 1.º, como que formamos parte del pueblo mexicano, ante esa H. Asamblea respetuosamente y como mas haya lugar en derecho exponemos:

Que de nuestra libre y espontánea voluntad sin ser engañados ni aconsejados por persona alguna sino siendo guiados por los sentimientos que nos animan, como hombres, como mexicanos, como católicos y como ciudadanos, nos adherimos á la manifestacion, que con fecha 8 del corriente dirigieron los vecinos de Guadalajara á esa H. Asamblea contra la ley orgánica de las adiciones y reformas constitucionales.

Aceptamos, como hemos dicho, de nuestra libre y espontánea voluntad y hacemos nuestra en todas sus partes la manifestacion de los vecinos de Guadalajara, no porque hayamos sido engañados ni aconsejados para esto, ni porque obremos con violencia ni mucho menos guiados por el espíritu de oposicion, desconocimiento ó rebeldía, sino porque despues de examinada con el detenimiento, madurez, reflexion é imparcialidad debidas la manifestacion á que nos referimos, hemos visto que esta es conforme á nuestros sentimientos, á nuestros derechos y á nuestra voluntad, y que se apoya en la razon, en la verdad y en la justicia, no menos que en los imprescriptibles derechos del hombre.

Por tanto, señores diputados, al aceptar y hacer nuestra en todas y cada una de sus partes la manifestacion de los vecinos de Guadalajara contra la ley orgánica de las adiciones y reformas constitucionales, nuestra voluntad es la de ellos, queremos lo que ellos quieren, y como ellos pedimos en toda forma que derogueis esa ley que tanto ha contristado á la nacion y que ha merecido la reprobacion general del pueblo sensato de recto modo de sentir, porque esa ley contradice, echa por tierra y destruye en su totalidad los principios, creencias religiosas y derechos del pueblo mexicano; pues si así obráis, os portareis como dignos representantes del pueblo que os ha condecorado con ese honroso título, salvareis á nuestra querida patria de la espantosa catástrofe que le amenaza si la referida ley no es derogada y quedareis vosotros mismos absueltos del terrible anatema de reprobacion general que sobre vosotros pesa por la expedicion de la referida ley.

Esperamos que la Representacion nacional no se dará por ofendida con nuestra pacífica y respetuosa manifestacion; pues en ella, solo nos proponemos manifestar cual es nuestra voluntad con el deseo de evitar los graves males que amenazan á nuestra infortunada patria, y al hacerlo, ha estado muy lejos de nosotros la idea de ofender la respetabilidad y dignidad de la H. Asamblea.

San Gabriel, Marzo 20 de 1875.—Siguen las firmas.

MANIFESTACIONES CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES Y REFORMAS CONSTITUCIONALES.

(Continuacion.)

A las referidas ántes añádanse las siguientes: protesta de los vecinos de Salvatierra («La Voz» número de 13 de Febrero) protesta de las señoras de Salvatierra [«La Voz» número de 14 de Febrero] manifestacion de las señoras de Querétaro [«La Voz» número de 16 de Febrero] protesta de las señoras de la Villa de S. Felipe [«La Voz» número de 17 de Febrero] protesta de las señoras de Jiquilpan [«La Voz» número de 18 de Febrero] protesta de las señoras de S. Miguel de Allende [«La Voz» número de 19 de Febrero] exposicion de los vecinos de la Villa de Guadalupe («La Voz» número de 24 de Febrero) protesta de las señoras de Tlaxcala [«La Voz» número cit.) protesta de las señoras de Zacapoaxtla [«La Voz» número de 26 de Febrero] adhesion de las señoras de Irapuato á las protestas («La Voz» número de 27 de Febrero y otros) protesta de los vecinos del Ingenio [«La Voz» número de 28 de Febrero] exposicion de los vecinos de S. Juan de los Lagos («La Voz» número de 2 de Marzo) manifestacion de las señoras de Córdoba [«La Voz» número de 4 de Marzo.) Los vecinos del pueblo de Santa María se adhieren á la exposicion de los de Tlalpujahua [«La Voz» número cit.) los vecinos de S. Lorenzo se adhieren á la misma exposicion [«La Voz» número de 10 de Marzo] exposicion de los vecinos de Aguascalientes («La Voz» número de 12 de Marzo) los vecinos de la Congregacion de Zapópan se adhieren á la exposicion de los de Orizaba («La Voz» número de 13 de Marzo) protesta de las señoras de Tehuacan («La Voz» número

ro de 16 de Marzo] protesta de las señoras de Coroneo («Pájaro Verde» número de 22 de Marzo) manifestacion de los vecinos de Hueyoxtla distrito de Zumpango de la Laguna («Pájaro Verde» número de 24 de Marzo) representacion de los católicos del Estado de Yucatan («El Mensajero» número de 5 de Marzo) representacion de las señoras de Sahuayo [«El Pensamiento Católico» número de 19 de Marzo] manifestacion de las señoras de Dolores Hidalgo («Voz de México» número de 7 de Febrero) voto de gracias y despedida de los vecinos de Toluca á las hermanas de la caridad («La Voz» número de 31 de Enero) despedida de las señoras de S. Luis Potosí á las hermanas de la caridad («La Voz» número de 9 de Febrero) Adios á las hermanas de la caridad por las señoras de México [«La Voz» número de 12 de Febrero.

RETRACTACIONES.

Se nos han remitido las siguientes para su publicacion:

«Como es público y notorio que el Ayuntamiento que U. preside, no funciona con la regularidad debida, pues se ignora generalmente los dias en que ese cuerpo celebra sus sesiones ordinarias para tratar de los asuntos que le están encomendados; no me ha sido posible hacerle presente la retractacion que en toda forma hago de la protesta que sin pensar presté en Octubre próximo pasado como regidor que fui en el Ayuntamiento el año 1869.

He dicho que sin pensar presté la protesta y así es en efecto; porque luego que reflexioné que con este acto traicionaba mi conciencia como católico, apostólico, romano que glorio de ser, puse un oficio renunciando el cargo, y como no se me dió contestacion, estaba en espera de que la repetida corporacion, se organizara debidamente para decir el motivo de mi renuncia y hacer en toda forma la retractacion que hoy hago. Por lo mismo no me es posible obsequiar la excitativa que U. me hace en su oficio de esta fecha que contesto.

La Union, Marzo 15 de 1875.—Néstor T. Orozco.—Ciudadano Presidente del I. Ayuntamiento.—Presente.

En el año pasado funcionaba de autoridad encargada del mando político de este lugar, y por comision del gobierno del Estado, tomé la protesta de cumplir y hacer guardar la Constitucion federal, sus adiciones y demás leyes que de ella emanen, á algunas de las personas que salieron electas para autoridades locales en el presente año; pero como de esto puede inferirse que yo tambien haya protestado con anterioridad, para quitar toda falsa consecuencia, manifiesto que yo no lo hice ni estoy por hacerlo en virtud de que dicha protesta está en pugna con la Religion Católica Apostólica Romana que profeso.—Severo Avelar.

PUBLICACION INTERESANTE.—EL LIBRO DE LAS PROTESTAS.

Dice «El Pájaro Verde» número de 16 de Marzo.

«Con este título vamos á publicar un libro dividido por entregas de á 16 pájinas, (cuarto mayor) cuyas entregas se repartirán en número de una ó los por semana, en muy buena, clara y correcta impresion, al precio de

medio real entrega en la Capital, y tres cuartillas de real fuera, franca de porte.

Este libro importante, que irá precedido de una introduccion politico-religiosa, digna de su objeto, vendrá á figurar en las bibliotecas de las familias, como un diploma honorífico que pasará de padres á hijos, en testimonio de sus sentimientos católicos.

El orden que observaremos en el texto de la obra, sera el siguiente:

Despues de la introduccion, seguirán las protestas y manifestaciones, (contra las leyes argánicas y reglamentarias de Reforma) comenzando por la del Illmo. Sr. Obispo de Leon. Dr. D. José Maria Diez de Sollano, que es un tratado completo de Derecho canónico; y las demas en el orden cronológico de fechas en que las poblaciones las han dado á conocer, llevando cada una por encabezamiento, el nombre del lugar de su procedencia, y al calce, las firmas que la acompañan; haciendo constar el número total de éstas.

Al fin de la publicacion, se hará un cómputo general de todas las firmas, deduciendo aquellas que han retirado sus autores, con algunas reflexiones morales, sobre esa retirada.

No obstante que nuestros trabajos están ya muy adelantados; deseariamos que las poblaciones nos remitieran á la mayor brevedad, copias claras de sus protestas y manifestaciones, ya sea corrigiéndolas en los mismos periódicos en que se han publicado, ó bien esas copias exentas de los errores que han sacado en los diarios en que han visto la luz pública, con motivo de la premura con que se han dado á conocer; con esto se logrará que nuestra edicion sea completa y correcta.

Al principio, medio y fin de *El Libro de las Protestas*, se repartirán tres bellas y bien acabadas litografías que representan:

El Salvador del mundo; La imagen de la Purísima; y S. S. Pio IX;

con sus respectivos artículos alusivos, que llevan por titulo:

Al género humano: A las madres de familia: A los pueblos católicos.

La primera entrega verá la luz pública el dia 15 del próximo Abril.

Se suplica á las personas que deseen favorecer esta empresa, se suscriban á la mayor brevedad, para poder calcular el número de la tirada.

Recordarán nuestros lectores que nosotros habiamos indicado esta idea. En las circunstancias es importantísima la publicacion que se proyecta para salvar el buen nombre de nuestra católica nacion; esperamos por lo mismo que los buenos católicos cuadyvaran al menos suscribiéndose.

Nos tomamos la libertad de hacer dos indicaciones á los señores que emprenden la publicacion del *Libro de las protestas*: 1.ª Que en el mismo libro se dé una breve noticia de los periódicos católicos que han combatido tanto la malhadada ley reglamentaria de la reforma como las demas que en esta época se han expedido contra la Iglesia; 2.ª Que se destine el número de ejemplares que sea posible para enviarlos al extranjero, por interesarse en esto el honor nacional altamente comprometido.—Los REDACTORES.

DISCURSO

pronunciado por Su Santidad Pio IX en el consistorio de 21 de Diciembre.

«Venerables hermanos: Considerando lo amargo y grave de las tribulaciones que afligen diariamente á Iglesia de Dios, nos sentimos mas inclinados á recurrir á las lágrimas que á las palabras para deplorar la gran opresion de la justicia y de la verdad, las calamidades de la sociedad humana y la ceguedad de los malos. Porque la impiedad, impulsada por un espíritu de perniciosa libertad y fortificada con estrechas alianzas, extiende hasta muy lejos su imperio. Tiene por asociados en sus consejos cismáticos herejes é infieles; en su maldad se vale de la fuerza, la violencia y la astucia como de instrumentos, y seduciendo á los hombres con la esperanza y el temor, tiende á fundar sobre las ruinas de la Religion católica, como si pudiera destruirla, su imperio, el imperio de la corrupcion pagana, de que Nuestro Señor Jesucristo sacó al género humano para conducirlo á la luz y al reinado de Dios. En todas partes gime la Iglesia Católica, oprimida por esta conspiracion de los enemigos de Dios, y no tenemos necesidad de recordaros al dirigirnos á vosotros, que estais al corriente de sus miserias y participais de nuestros dolores, su lamentable situacion en el imperio de Alemania, Suiza y las regiones de la América central y septentrional.

Pero, debiendo proceder hoy con vosotros á la confirmacion del patriarcado sirio de Antioquia, no podemos menos de deplorar de lo mas íntimo de nuestro corazon la dura persecucion que oprime á los católicos en el imperio turco. Porque allí despues de haber arrojado indignamente al Patriarca de Sicilia, se atreve á tratar como católicos á hombres así eclesiásticos como seculares, que rebeldes á nuestra autoridad y negando la obediencia debida á su Patriarca, han abandonado el rebaño de Cristo, y apartándose lastimosamente de la unidad católica, gozan de la proteccion pública que les ha sido concedida. En cuanto á los verdaderos fieles de Cristo, que se mantienen con tanto valor en la adversidad por conservar la Religion de sus antepasados, son entregados al odio y al furor de los neo-cismáticos; sus bienes y los de la Iglesia han sido ocupados violentamente en muchos puntos por la fuerza armada, inspirada y guiada por los neo-cismáticos; viéndose obligados á reunirse en casas particulares para celebrar los oficios sagrados y los santos misterios. Ni siquiera defienden semejante conducta las máximas del siglo, segun las cuales, proclamada la libertad de conciencia, debería dejarse en libertad de poseer sus iglesias, profesar su fé y estar unidos á sus pastores; no los tratados solemnemente con las grandes potencias, en los que, á mas de resolverse otras cuestiones, se proveyó ampliamente á la libertad, á la seguridad y al bien de los católicos que viven en el imperio otomano. ¿Qué se ha hecho del sagrado de la palabra empeñada y recibida? ¿Qué del clero para defender y aliviar á los oprimidos entre los que deben y pueden levantar la voz?

Pensando en estos males no podemos menos, venerables hermanos, de sentirnos atormentados por un profundo dolor, pues vemos de una parte